



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe firma conjunta

Número:

Referencia: LR0139 - ALTA DE RUBRO ESTUDIOS DE TOXICIDAD

Sr. Director Técnico Mv. Hugo Héctor Ortega

INSTITUTO DE CIENCIAS VETERINARIAS DEL LITORAL ICIVET-LITORAL - LR0139

Nos dirigimos a Usted en relación a la solicitud de ALTA del rubro ESTUDIOS DE TOXICIDAD, presentada por el laboratorio CENTRO DE MEDICINA COMPARADA - INSTITUTO DE CIENCIAS VETERINARIAS DEL LITORAL ICIVET LITORAL (LR0139), en la Red Nacional de Laboratorios del SENASA.

Ante dicha petición, tomó intervención el área de competencia y presta conformidad al alta del rubro mediante el IF-2024-115816668-APN-DLV#SENASA.

La Coordinación de la Red Nacional de Laboratorios informa que se cumplieron en forma satisfactoria los requisitos de alta de rubro conforme a la normativa vigente.

En virtud de los antecedentes mencionados, en el marco de competencias otorgadas por la Decisión Administrativa N° 1881 de fecha 11 de diciembre de 2018, como autoridad Administradora de la Red Nacional de Laboratorios del SENASA, la Dirección General de Laboratorios y Control Técnico procede a acceder a lo solicitado, de acuerdo con la Resolución ex SAGPyA N° 736/06 y sus complementarias.

Por lo expuesto se informa lo siguiente:

El laboratorio CENTRO DE MEDICINA COMPARADA - INSTITUTO DE CIENCIAS VETERINARIAS DEL LITORAL ICIVET LITORAL (LR0139), CUIT 30-71416179-9, sito en KREDER 2805, LAS COLONIAS, SANTA FE, se encuentra autorizado a emitir resultados con reconocimiento oficial en el rubro ESTUDIOS DE TOXICIDAD, en matriz RATAS, COBAYOS Y CONEJOS.

